

## COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

### Minuta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria

#### Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 03 de noviembre de 2014, 12:00 horas.

#### Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Dr. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez	Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

## Orden del Día:

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de las sesiones extraordinarias de fechas 26 de septiembre y 13 de octubre de 2014.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por medio del cual se aprueba el listado con los nombres de los aspirantes a ocupar el cargo de Consejera o Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del estado de Zacatecas, que cumplen con los requisitos de elegibilidad y se ordena su publicación en el portal del Instituto Nacional Electoral, junto con un resumen curricular de dichos aspirantes.

### **Punto 1.** Registro de asistentes y verificación del quórum.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “Muy buenas tardes. Gracias por haber atendido la convocatoria para la Décimo Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Informo a ustedes que está presente el doctor Murayama, el maestro Arturo Sánchez, la maestra Adriana Favela, quienes junto con el de la voz integramos la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

También está presente la recientemente designada como titular de la Unidad Técnica de Vinculación, la licenciada Olga Alicia Castro Ramírez quien, como ustedes saben, venía fungiendo como Delegada del Instituto Nacional Electoral en el estado de Zacatecas y tuvo la gentileza de aceptar la invitación del doctor Lorenzo Córdova para hacerse cargo de la Unidad Técnica.

En ese carácter de titular de la Unidad Técnica es, por consecuencia, la Secretaria Técnica de esta Comisión. Bienvenida.

Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada y le solicito atentamente a la señorita Secretaria Técnica que tenga la amabilidad de dar cuenta del proyecto de orden del día”.

### **Punto 2:** Aprobación del orden del día.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “Voy a solicitar que en el Proyecto originalmente circulado se haga una modificación de forma a la denominación del Proyecto de Acuerdo.

Para mayor precisión circulo la propuesta sólo para modificar la denominación del Proyecto de Acuerdo, no hay ninguna modificación al contenido”.

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, con la modificación realizada por el Presidente de la Comisión.

**Orden del día aprobado:**

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de las sesiones extraordinarias de fechas 26 de septiembre y 13 de octubre de 2014.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por medio del cual se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad, y en atención al principio de máxima publicidad se ordena su publicación en el portal del Instituto Nacional Electoral junto con un resumen curricular y por el que se dispone la difusión de la o las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección de Consejera o Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales del órgano de dirección superior del Organismo Público Local del estado de Zacatecas.

**Punto 3:** Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de las sesiones extraordinarias de fechas 26 de septiembre y 13 de octubre de 2014.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “Consulta a los señores y señoras representantes de los partidos y Consejeros del Poder Legislativo, si desean hacer alguna intervención respecto de la minuta que está a consideración de ustedes”.

No hubo intervenciones.

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión las minutas de las sesiones extraordinarias de fechas 26 de septiembre y 13 de octubre de 2014, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

**Punto 4.** Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, por medio del cual se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad, y en atención al principio de máxima publicidad se ordena su publicación en el portal del Instituto Nacional Electoral junto con un resumen curricular y por el que se dispone la difusión de la o las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección de Consejera o Consejero Presidente y Consejeras y Consejeros Electorales del órgano de dirección superior del Organismo Público Local del estado de Zacatecas.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “Si me permitieran hacer una presentación, de manera breve, el Proyecto de Acuerdo que está a consideración de ustedes está inscrito en el proceso de selección de las Consejeras y los Consejeros Electorales que, en su caso, van a integrar al organismo electoral del estado de Zacatecas.

Como bien saben ustedes, la semana pasada concluyó el período para la presentación de las solicitudes de registro de los aspirantes y las aspirantes, y habiéndose cerrado ese procedimiento, hemos recibido una solicitud de inscripción de 94 personas; de esas 55 son del género masculino y 39 son mujeres.

Una vez que hemos recibido los expedientes, de parte de la Junta Local Ejecutiva del estado de Zacatecas y de la Secretaría Ejecutiva, hemos procedido a la revisión de ellos para verificar el cumplimiento de los requisitos legales, y solamente en cuatro casos estaríamos proponiendo que no se acepte la inscripción de las personas, por las razones que voy a mencionar a continuación:

En primer lugar, porque hemos advertido que hay dos personas que han sido postuladas como candidatas a cargos de elección popular en el año de 2013, particularmente el caso del señor Felipe Andrade Haro y del señor Víctor Hugo Medina Elías; los dos fueron postulados para ser regidores en un ayuntamiento en el estado de Zacatecas.

Hay dos personas que, en un caso, no tienen el grado de licenciatura, sino que se ostentan solamente con carta de pasante, incluso revisé personalmente ese expediente, viene un documento en el cual la persona menciona que está en trámite su

título, por lo que es muy claro el incumplimiento del requisito legal de la señorita Fabiola Ahumada Mata.

El último caso del señor Juan Gómez Hernández, cuyo título tiene una antigüedad menor a los cinco años establecidos en la legislación, porque fue expedido el 30 de septiembre del año de 2010.

Habida cuenta de que en estos cuatro casos es evidente el incumplimiento de alguno de los requisitos legales, la propuesta específica que formularíamos los Consejeros Electorales es que no se acepte la inscripción en el proceso de selección.

De esta manera, nos quedarían un total de 90 personas de las cuales, 52 serían hombres y 38 mujeres en el proceso de selección de estos Consejeros, de tal manera que si no hubiese inconveniente por parte de la Comisión, el día 15 de noviembre serían 90 personas las que estarían convocadas a la presentación del examen correspondiente, en términos de lo que se ha venido estableciendo, habida cuenta que se cumplirán todas las fechas establecidas en el propio Acuerdo, tanto para publicar las guías, como para la aplicación del examen y los demás aspectos que tenemos pendientes.

En sesión próxima también les informo, traeré a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo sobre lineamientos en materia de aplicación del ensayo, conforme a lo acordado por parte de la Comisión.

Antes de dar la palabra, les diría que una vez que se apruebe este Acuerdo lo publicaríamos inmediatamente en la página de la institución y sí decirles que por supuesto están a su disposición todos los expedientes, todavía en la oficina del Licenciado Miguel Ángel Patiño, pero ya en el transcurso del día de hoy definiremos la ubicación de la Unidad Técnica de Vinculación, para que ustedes tengan acceso a toda la información que necesiten en este procedimiento de selección”.

**Representante de Movimiento Ciudadano:** “Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Primeramente, darle la bienvenida a Olga Castro, le deseo mucho éxito en los trabajos.

Simplemente señalar que en el anexo dos, donde señalan quiénes son los que de alguna manera no cumplen con los requisitos, estamos de acuerdo.

En los puestos que fueron registrados como candidatos, en una de las personas sí ponen el partido político y en el otro no lo vemos. Una de dos, o se pone o se quita, lo importante es que no cumple con los requisitos.

La solicitud es en el sentido de que si también se nos pudiera mandar la versión electrónica, ya se nos entregó de manera impresa”.

**Consejero Presidente de la Comisión:** Con mucho gusto.

**Representante del PAN:** “Buenos días, Consejero Presidente. Primero, darle la bienvenida a la Secretaria Técnica por parte de Acción Nacional, cuenta con todo nuestro apoyo en la construcción de acuerdos.

En efecto, a partir de lo que veo en el orden del día y la reformulación del título del Acuerdo, siempre acompañando el diligente trabajo del Consejero Baños, solamente abonaría en lo siguiente.

Uno de los principios rectores en materia electoral es el principio de máxima publicidad y tal vez pudiéramos hacer un matiz en la redacción, señalando lo siguiente:

Uno. Cuando se dice: ‘por el que se aprueba el listado con los nombres de los aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad el cual, en cumplimiento con el principio de máxima publicidad, se ordena su publicación en el portal del Instituto’. O una segunda propuesta de redacción sería: ‘Se ordena su publicación en el portal del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento del principio de máxima publicidad’. Solamente en aras de que quede claro de que es en cumplimiento del principio de máxima publicidad y con lo cual se buscaría reforzarlo aún más.

Sería cuanto, Consejero Presidente”.

**Consejero Presidente de la Comisión:** Muchas gracias.

**Representante de Nueva Alianza:** “Gracias. Buenos días a todos. Coincidiendo, para darle la bienvenida a la licenciada Olga Castro y desearle el mejor de los éxitos en su nueva encomienda y formular una breve observación, comentario respecto del Proyecto de Acuerdo que se nos somete a consideración. En el considerando 37 se advierte que se refiere que son 10 personas las valoradas...no digo más.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “Se circula una errata para atender ese punto. Muchas gracias”.

**Representante de MORENA:** “Gracias, Consejero Presidente. Insistir en que sería importante que no sólo se pusieran a disposición los expedientes, porque como todos lo sabemos, son expedientes que se encuentran en medio magnético, sino que también pudiesen entregarse con las salvedades de los datos personales, recordar la

jurisprudencia del Tribunal en el sentido de que la información debe y puede ser entregada. Además bajo su propio criterio, son los representantes los que la pueden solicitar y tener acceso a ello. Sé que esto va a recaer en una respuesta. Espero que esta reflexión vaya avanzando en este tipo de trabajos.

Por otra parte, además de dar la bienvenida, aunque personalmente ya lo había hecho a la nueva titular de la Unidad y entendiendo que éste no es el punto, pero a falta de otro foro para señalarlo, hacer una reflexión sobre la estructura que se presentó aquí de la Unidad y que fue aprobada mediante presupuesto, pero que nunca regresó a discusión.

Haciendo abuso de su buena fe y de su ánimo porque los trabajos transcurran correctamente, sí solicitarle que pudiésemos volver a conocer y revisar la estructura de la Unidad correspondiente y con la que la nueva encargada tendrá que trabajar, dirigir y ampliar, incluso también conocer las reflexiones en ese sentido. Nos acaban de entregar la fe de erratas, las vamos a verificar.

Es por nosotros cuanto. Gracias”.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “¿Alguien más levantó la mano? Señor Consejero Arturo Sánchez.

**Consejero Electoral Arturo Sánchez:** “Gracias, señor Presidente.

Olga, bienvenida, ya no como encargada, sino como titular del área de vinculación, y es importante porque ya Olga formará parte de las reuniones de la Junta General Ejecutiva ampliada y seguramente tendrá, de parte del Licenciado Miguel Ángel Patiño toda la información que se requiere para los antecedentes que tenemos.

En el Proyecto de Acuerdo no incluimos antecedentes, pero también veo que están incluidos los puntos importantes, que es la vinculación con el Tribunal y demás, estoy de acuerdo.

En la redacción del Proyecto de Acuerdo, dado algunos comentarios anteriores, habíamos buscado que dijera: “Las y los aspirantes”. Quizá nada más tomar en cuenta ese detalle en el título.

Hay una diferencia, señor Presidente, y si estoy equivocado nada más me gustaría la corrección, en el anexo uno, porque de hecho ya dimos a conocer ahora, al menos a los integrantes de esta mesa, el número de folio y el nombre.

No me parece que sea incorrecto, solamente sí considerar que habrían que generar nuevos folios en caso de necesidad, para tener la lista ciega de candidatos en otros casos.

Ya se mencionaron en las erratas algunos datos que yo traía y creo que vamos por muy buen camino. El filtro de los cuatro que no van a pasar también me parece que está hecho correctamente, porque no es nada más que al 30 de septiembre no se tenga el título, sino a la fecha en que tomarán posesión y hay otros candidatos que no lo tienen al 30 de septiembre, pero lo tendrán cumplidos los plazos en otros casos.

Así que estoy de acuerdo en términos generales con todo esto y qué bueno que ya están a disposición los expedientes, para hacer la revisión correspondiente en las oficinas que usted nos indique”.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “Gracias a usted, señor Consejero.

¿Alguna otra intervención?

¿En segunda ronda alguna última intervención?

Bien, yo solamente para dejar constancia de mi gratitud para el trabajo ejemplar que hizo el licenciado Miguel Ángel Patiño. La verdad es que fue espléndido a pesar de la carga tan voluminosa que se tuvo y creo que ahora sí ya, en términos operativos, por razones de la instalación de la Unidad, estamos en condiciones de reencausar todo el trabajo de vinculación.

Les quiero informar que el día de mañana vamos a iniciar una discusión en la mesa de Consejeros sobre el Proyecto de Acuerdo de lineamientos, que será la propuesta que traeré a la Comisión, para que podamos discutir cómo hacemos los convenios. Esto se tendrá que detonar muy rápido.

También les anuncio que traeré, en próximas sesiones de la Comisión, el Informe solicitado por MORENA respecto de la Unidad, también el seguimiento del programa original de trabajo que habíamos planteado, porque tenemos que hacer los calendarios específicos de actividades con los OPLEs; tenemos tres actividades centrales que sacar durante el mes de noviembre, así que me voy a estar permitiendo citarlos con alguna constancia a sesiones durante este mes, para poder ya ir avanzando en estos temas.

También me siento complacido por la decisión del Consejo General en el haber designado a la licenciada Olga Alicia Castro como Secretaria Técnica y por supuesto

instalarse la Unidad, que es una parte vital para poder funcionar ya en el trabajo de esta actividad de vinculación con los OPLEs”.

**Representante del Poder Legislativo del PAN:** “Gracias, Consejero Presidente.

Una bienvenida a la Secretaria Técnica, Olga Castro.

Yo sí quisiera hacer una solicitud muy puntual respecto del trabajo que ya se venía haciendo en este sentido, para que una de los primeros ejercicios que haga nuestra Secretaria Técnica pudiera ser solicitarle al OPLE de Zacatecas una relación de los últimos cuatro años quiénes han sido los representantes de partidos, coaliciones y candidatos en lo local, para poder tener la información precisa respecto de un criterio que ya se ha venido adoptando por esta Comisión en los anteriores OPLEs”.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “No veo la necesidad de tener toda la base de datos, más bien lo que creo que debemos hacer es remitir los 90 nombres para que se cheque si han ocupado alguna representación partidaria.

Me parece que ese podría ser el ejercicio correcto, porque para qué necesito saber todos los nombres de candidatos y de los representantes partidarios en el órgano electoral.

No sé si usted estuviera de acuerdo; obviamente, también turnaría esta relación de 90 nombres a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, para que se haga el cruce que ya habíamos hecho en el pasado”.

**Representante de MORENA:** “Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Independientemente de que se haga este cruce, como ustedes lo proponen y se pongan de acuerdo, debo recordar que en Comisión de Capacitación y Organización, andamos detrás de la mayor cantidad de bases de datos e información.

Aunque sea por cuerdas separadas, si nos mandan todo lo demás, aunque no se ocupe para el propósito específico, como usted ya hizo la precisión, tener la información conforme a lo que hemos estado acordando en aquellas Comisiones; si ustedes pueden ayudar en eso, mucho mejor”.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “¿Alguna otra intervención?

No siendo así, le solicito atentamente que lo someta a votación, tomando en cuenta la redacción con la propuesta del señor representante del PAN, y con la precisión del

Consejero Arturo Sánchez respecto del lenguaje de género, para efectos propios, y tomando en cuenta la errata del considerando 37 que señalaba el representante de Nueva Alianza”.

**Secretaria Técnica de la Comisión:** Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión y fue aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones señaladas por el Presidente de la Comisión.

**Consejero Presidente de la Comisión:** “Habiéndose agotado los asuntos, se declara formalmente concluida la sesión.”

---

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión de Vinculación con los  
Organismos Públicos Locales

---

**Lic. Olga Alicia Castro Ramírez**  
Secretaria Técnica de la  
Comisión de Vinculación con los  
Organismos Públicos Locales